PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8421827 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA y ANZETY INGENIERIA SAS identificado con NIT. 901257667

Entre los suscritos, de una parte, CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA domiciliado en Manizales, Caldas, identificado con cedula de ciudadanía nro. 10.180.137 de La Dorada Caldas, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (e) nombrado mediante Resolución nro. 1-03588 del 21/11/2025 y Acta de Posesión nro. 675 del 21/11/2025, con delegación efectuada mediante Resolución No.1901 de 2018, con fundamento en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el numeral 1, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Sulay Rosmery Silva identificada con cedula de ciudadanía nro. c.c 1022962674, actuando como representante legal de la firma ANZETY INGENIERIA SAS identificado con NIT. 901257667, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8421827 de 2025
Objeto	COMPRA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DELOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ORIENTADOS EN EL CENTRO PARA LAFORMACIÓN CAFETERA. LOTE 3
Valor del contrato	**$26.380.995,76**
Modificación Adición N° 1	**$7.230.791,59**
Plazo de ejecución	30 dias

Fecha de inicio	17/10/2025
Fecha de terminación	09/11/2025
Modificación nro. 1	**Adición por un valor de $7.230.791,59**
Contratista	ANZETY INGENIERIA SAS Nit., 901257667
CDP NRO.	4425 de 2025
CRP NRO.	**294025 DE 2025**
Garantía nro.	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NRO. DE PÓLIZA 14-44-101246320 CERTIFICADO O ANEXO 0 FECHA EXPEDICIÓN 08/10/2025 FECHA APROBACIÓN 17/10/2025 **<u>Actualización de la póliza</u>** ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NRO. DE PÓLIZA 14-44-101246320 CERTIFICADO O ANEXO 1 FECHA EXPEDICIÓN 07/11/2025 FECHA APROBACIÓN 14/11/2025
Supervisor / Interventor	PAULA JULIANA BERNAL c.c. 24827555 FUNCIONARIA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por el funcionario PAULA JULIANA BERNAL 24827555 FUNCIONARIO, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
534923125	2025-12-26 04:23:37	5,366,588.00
534941125	2025-12-26 04:13:42	20,598,970.00
534963325	2025-12-26 04:26:15	7,646,229.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	**26.380.995,76**
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	7.230.791,59
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	33.611.787,35
Valor ejecutado	$ 33.611.787,00
Valor pagado	$ 33.611.787,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,35

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101246320		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	08/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	08/10/2025	09/03/2026	$ 2.638.099,58
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/10/2025	09/11/2026	$ 2.638.099,58

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101246320		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	07/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	08/10/2025	09/03/2026	$ 3.361.178,74
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/10/2025	09/11/2026	$ 3.361.178,74

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42281018&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($ 0,35)** del Registro Presupuestal nro. **294025 DE 2025** , de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

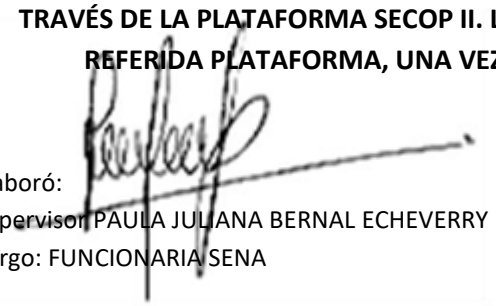
PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones post contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera de la Regional Caldas para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX del SENA.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.



Elaboró:
Supervisor PAULA JULIANA BERNAL ECHEVERRY
Cargo: FUNCIONARIA SENA



Revisó:
Ximena Anduquia González
Abogada Contratista – Área Jurídica CFC